

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**9606** *HARINAS CLOQUELL, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*ACTUACIÓN INDUSTRIAL RIODEL, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de las mercantiles "Harinas Cloquell, S.L." y "Actuación Industrial Riodel, S.L.", celebradas en los respectivos domicilios sociales, el pasado día 29 de septiembre de 2016, acordaron, por unanimidad, llevar a cabo la fusión de las dos sociedades, mediante la absorción de la segunda sociedad por la primera, en los términos que se recogen en el proyecto común de fusión elaborado al efecto. Las citadas juntas aprobaron, también por unanimidad, como balance de fusión, los respectivos balances cerrados con fecha 30 de junio de 2016.

Se pone en conocimiento de los señores socios y de los acreedores de todas las mercantiles que, de conformidad con lo previsto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, pueden obtener los balances de la fusión y el texto íntegro de los acuerdos. Igualmente se informa a los señores acreedores del derecho que les asiste a oponerse a dichos acuerdos, conforme dispone el artículo 44 de la citada Ley.

Alicante, 20 de octubre de 2016.- El Administrador Único de Harinas Cloquell, S.L. y Actuación Industrial Riodel, S.L, Antonio Bufort Camino.

ID: A160077304-1